

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Lunes 16 de diciembre de 2024

Sec. III. Pág. 172805

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Acción Política y Gestión Pública.

Pozuelo de Alarcón, 19 de noviembre de 2024.-El Rector, Daniel Sada Castaño.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Ámbito de conocimiento: Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tipología	ECTS		
Obligatorias.	42		
Optativas.	6		
Trabajo Fin de Máster.	12		
Total.	60		

A continuación adjuntamos el esquema de la estructura del plan de estudios, en el cual se detalla la planificación temporal de módulos, materias y asignaturas (hay que tener en cuenta que 1 SEM y 2 SEM equivalen al primer curso):

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Formación Disciplinar.	Fundamentos.	Pensamiento Político.	ОВ	1 SEM	6
		Actores Políticos.	ОВ	1 SEM	6
	Gestión Pública.	Estrategia y Liderazgo.	ОВ	1 SEM	6
		Comunicación Política.	ОВ	1 SEM	6
		Gestión y Administración Pública.	ОВ	2 SEM	6
	Ciencia Política.	Análisis Político.	ОВ	1 SEM	6
		Política Internacional.	ОВ	2 SEM	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	2 SEM	12
		Optativas.	OP	2 SEM	6
		Total.			60

cve: BOE-A-2024-26241 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Lunes 16 de diciembre de 2024 Sec. III. Pág. 172806

El alumno debe cursar 6 ECTS optativos escogiendo una asignatura:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Formación Disciplinar.	Participación Política.	Elaboración y Gestión de Campañas Electorales.	OP	2 SEM	6
		Participación Ciudadana, Lobby y Asuntos Públicos.	OP	2 SEM	6

cve: BOE-A-2024-26241 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X